



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47232 – CD – FP – PS**, de la diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de recategorizar a la Escuela de Enseñanza Media 210 "José Ingenieros" de la ciudad de El Trébol según las categorías establecidas en el decreto 1999/1977, artículo 1 apartado 2.2, reconociendo los derechos que le corresponden; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de recategorizar a la Escuela de Enseñanza Media Nº 210 "José Ingenieros" de la ciudad de El Trébol, departamento San Martín, según las categorías establecidas en el Decreto 1999/1977, artículo 1 apartado 2.2, reconociendo los derechos que le corresponden, tanto al establecimiento como al personal afectado por la nueva categoría.

Asimismo, instamos a que se realice un relevamiento de la totalidad de establecimientos de la Provincia a efectos de verificar su categorización y, en caso de ser necesario, proceder a regularizar la situación de las que se encuentren erróneamente encuadrados.

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.